

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos
Permanentes

BILBAO

Edicto

Don Pedro Fuerte Arce, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 27, 28, 29 y 30 de septiembre de 1984, por el buque pesquero «Saturrán-Zap», de la matrícula de Ondárroa, folio 110, al pesquero «Goizalde-Eder», de la matrícula de Ondárroa, folio 138.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Bilbao, 12 de septiembre de 1984.—
11.768-E.

CADIZ

Don Rafael Eduardo Díaz Garijo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la provincia marítima de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes de asistencia marítima habida entre los buques siguientes:

Por el «Playe de Getares» al «Juan Díaz de Solís».

Por el «Pitilán» al «Estrella Nueva».

Por el «Darda» al «María Pía».

Por el «Hermanos Soler» al «Manolo Marhuenda».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley 60/1982, de 24 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de esta materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Cádiz, 15 de septiembre de 1984.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Rafael Eduardo Díaz Garijo.—
11.748-E.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Francisco de Luis Lorenzo (accidental), Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas,

Hace saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de agosto de 1984, por el buque ruso «Strogij», de la matrícula de Riga, folio se

desconoce, al buque de Guinea Konakri «Saran Diane».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Doctor Grau Bassas, número 29, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de agosto de 1984.—El Teniente Auditor, Juez Marítimo accidental, Francisco de Luis Lorenzo.—11.731-E.

MINISTERIO
DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General de Seguros

Aviso oficial por el que se hace público la fusión de las Entidades «Omnia, S.A.E. de Seguros Generales» (C-135) (absorbente) y Unión Popular de Seguros, Sociedad Anónima» (C-380) y «Fénix Peninsular, S. A. de Seguros» (C-141)

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley de 18 de diciembre de 1954, sobre Ordenación de los Seguros Privados, se comunica que proyectan fusionarse las Entidades «Omnia, S.A.E. de Seguros Generales» (como absorbente), «Unión Popular de Seguros, Sociedad Anónima» y «Fénix Peninsular, Sociedad Anónima de Seguros» (como absorbidas).

Los asegurados disconformes con la fusión lo harán constar así en el plazo de tres meses desde la publicación del presente aviso ante esta Dirección General de Seguros, paseo de la Castellana, número 44, 28001, Madrid.

Madrid, 27 de julio de 1984.—El Subdirector general de Seguros, Luis Tejero Lamarca.

Aviso oficial por el que se comunica el cambio de domicilio de la Entidad «Iguatorial Médico Quirúrgico de Granada, Sociedad Anónima» (C-477)

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular, que por acuerdo adoptado en la Junta general de accionistas, celebrada el 15 de junio de 1983, la Entidad «Iguatorial Médico Quirúrgico de Granada, S. A.», ha trasladado su domicilio social desde la calle Gran Vía de Colón, número 21, 1.º, a la calle Acera del Casino, número 3, 1.º D, ambos de Granada.

Madrid, 1 de agosto de 1984.—El Subdirector general de Seguros, Luis Tejero Lamarca.

Aviso oficial por el que se hace público el proyecto de eliminación del Registro Especial de Entidades Aseguradoras de la Entidad «Iguatorial Médico Quirúrgico Virgen de Fátima, S. A.» (C-431)

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 118 del vigente Reglamento de Seguros de 2 de febrero de 1912, se hace saber al público en general y a los asegurados en particular que en el término de treinta días a partir de la fecha de publicación del presente aviso la

Entidad «Iguatorial Médico Quirúrgico Virgen de Fátima, S. A.», domiciliada en Salamanca, va a ser eliminada del Registro Especial de Entidades Aseguradoras e incluida en el libro de las Entidades en liquidación. Todas aquellas personas que se consideren perjudicadas podrán dirigirse al domicilio del liquidador de la misma don Ernesto Moro Campal, Zurbano, número 85, 5.º izquierda, Madrid, y a este Centro directivo, paseo de la Castellana, número 44, Madrid-1, exponiendo lo que estimen pertinente a su derecho.

Madrid, 10 de agosto de 1984.—El Director general, P. D. (Real Decreto 2335/1983, de 4 de agosto), el Subdirector general de Seguros, Luis Tejero Lamarca.

Aviso oficial por el que se hace público el cambio de denominación social de la Entidad «Unión Previsora Segoviana, Sociedad Anónima» (C-401)

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular que por acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 7 de diciembre de 1983, la Entidad «Unión Previsora Segoviana, Sociedad Anónima», ha cambiado su denominación social por la de «Compañía de Seguros Adeslas, S. A.».

Madrid, 10 de agosto de 1984.—El Director general, P. D. (Real Decreto 2335/1983, de 4 de agosto), el Subdirector general de Seguros, Luis Tejero Lamarca.

Aviso oficial por el que se hace público el proyecto de extinción y eliminación del Registro Especial de la Entidad «Mutua Elicrocra de Seguros Pecuarios y Protección Ganadera» (M-354)

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 118 del vigente Reglamento de Seguros de 2 de febrero de 1912, se hace saber al público en general y a los asegurados en particular, que en el término de treinta días a partir de la publicación del presente aviso, la Entidad denominada «Mutua Elicrocra de Seguros Pecuarios y Protección Ganadera», domiciliada en Lorca (Murcia), va a ser eliminada del Registro Especial de Entidades Aseguradoras e incluida en el libro de las que se encuentran en liquidación. Todas aquellas personas que se consideren perjudicadas podrán dirigirse al domicilio de la Oficina liquidadora, calle San Francisco, número 5 de Lorca (Murcia), y a este Centro Directivo, paseo de la Castellana, número 44, 28046 Madrid, exponiendo lo que estimen pertinente a su derecho.

Madrid, 21 de agosto de 1984.—El Subdirector general de Seguros, Luis Tejero Lamarca.

Delegaciones

ALICANTE

Caja General de Depósitos

Extravío de resguardo de depósito

Habiéndose extraviado en esta oficina—Intervención de la Hacienda de la provincia de Alicante— el resguardo expedido por esta sucursal el día 19 de octubre de 1982, con los números 2801 de entrada y 87.039 de registro, correspondiente a un depósito necesario sin interés, de 175.353 pesetas, constituido por don Marinus Fran Weststrate, a disposición

del Presidente del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Alicante, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja sucursal, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1920.

Alicante, 10 de septiembre de 1984.—El Delegado de Hacienda.—11.659-E.

VIZCAYA

Extravío de resguardos de depósito

Se ha extraviado el resguardo del depósito necesario sin interés, expedido en esta sucursal de la Caja de Depósitos de la provincia de Vizcaya, con los siguientes datos:

Número de entrada 22, número de registro 71.771, constituido por don Víctor Echevarría Ibarondo, a disposición de la Dirección General de Trabajo, para recurrir contra sanción según expediente número R.S.-2.281/77, por importe de treinta mil (30.000) pesetas, de fecha 3 de octubre de 1977.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle el descrito resguardo para que lo presente en esta Delegación de Hacienda, sucursal de la Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las medidas para que su importe se entregue a su legítimo dueño, quedando sin valor alguno transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Bilbao, 3 de agosto de 1984.—El Delegado de Hacienda.—10.954-E.

*

Se ha extraviado el resguardo del depósito necesario sin interés, expedido en esta sucursal de la Caja General de Depósitos de la provincia de Vizcaya, con los siguientes datos:

Número de entrada 235, número de registro 90.004, constituido por don Enrique Espinosa Maseda, a disposición del Juzgado de Instrucción número 3 de los de Bilbao, para diligencias previas número 120 de 1984, por importe de cincuenta mil (50.000) pesetas, de fecha 21 de febrero de 1984.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle el descrito resguardo para que lo presente en esta Delegación de Hacienda, sucursal de la Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las medidas para que su importe se entregue a su legítimo dueño, quedando sin valor alguno transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Bilbao, 3 de agosto de 1984.—El Delegado de Hacienda.—10.955-E.

*

Se ha extraviado el resguardo del depósito necesario sin interés, expedido en esta sucursal de la Caja General de Depósitos de la provincia de Vizcaya, con los siguientes datos:

Número de entrada 111, número de registro 87.984, constituido por don Juan José Abendaño Beato, a disposición del Juzga-

do de Instrucción número 4 de Bilbao, para proceso monitorio número 104 de 1982, por importe de cuarenta mil (40.000) pesetas, de fecha 13 de mayo de 1983,

Se previene a la persona en cuyo poder se halle el descrito resguardo para que lo presente en esta Delegación de Hacienda, sucursal de la Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las medidas para que su importe se entregue a su legítimo dueño, quedando sin valor alguno transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Bilbao, 6 de agosto de 1984.—El Delegado de Hacienda.—10.956-E.

Inspecciones-Administraciones de Aduanas e Impuestos Especiales

ALICANTE

Edicto notificación cargos

Desconociéndose el titular del turismo marca «Mercedes», modelo 350, carente de placas de matrícula, con número de bastidor ilegible, de procedencia extranjera, por medio de este edicto se notifica, a quien pudiere interesar, lo siguiente:

En esta Inspección-Administración se ha instruido expediente C-98/84, en relación con los hechos que motivaron el acta de fecha 15 de junio de 1984, por la que se aprehendió un turismo marca Mercedes, modelo 350, color verde, carente de placas de matrícula, con número de bastidor ilegible, de procedencia extranjera, que se califican, en principio, constitutivos de la infracción de contrabando prevista en el artículo 12 de la Ley Orgánica de Contrabando de 13 de julio de 1982, en relación con el artículo 1.º, 1.1, del Real Decreto 971/1983, de 16 de febrero, sancionable con multa de 0,50 a 2 veces el valor del género, que ha sido fijado en 509.490 pesetas.

Por lo expuesto y de conformidad con lo prevenido en el artículo 8.º, 3.3, del Real Decreto 971/1983 precitado, se le requiere al titular e interesado para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» puedan presentar por escrito, cuanto deseen alegar en defensa de sus intereses.

Transcurrido dicho plazo se dictará la resolución que en derecho proceda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 80, 2, de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Alicante, 13 de septiembre de 1984.—El Jefe del Negociado de Contrabando.—Visto bueno, el Jefe de la Inspección-Administración de Aduanas e Impuestos Especiales, Gonzalo Gallano Martos.—11.746-E.

Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas

De conformidad con la norma 5.ª de las reguladoras de los concursos de pronósticos, se hace público que los partidos «reservas» para la jornada 9.ª de la temporada 1984-85 son los siguientes:

Jornada 9.ª (28 de octubre)

1. Bari-Genoa.
2. Perugia-Bologna.
3. Taranto-Pescara.

Madrid, 9 de octubre de 1984.—El Administrador general.—8.967-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Universitarias del Profesorado de Educación General Básica

LUGO

Con esta fecha y a petición del interesado don José Alberto Piatero Varela, nacido en Marzán-Palas de Rey (Lugo), se abre expediente para la expedición de un duplicado del título de Maestro de Primera Enseñanza por el plan de 1950, por haber sufrido extravío el original.

Lugo, 20 de agosto de 1984.—La Secretaria.—V.º B.º: El Director.—4.111-D.

ANDALUCIA

Servicios Territoriales de Industria y Energía

ALMERIA

Admisión definitiva de solicitud de registro de permiso de investigación

El Servicio Territorial de Industria y Energía en Almería, Sección de Minas, hace saber que ha sido admitida definitivamente la solicitud del permiso de investigación que a continuación se especifica:

Nombre: «Marianín». Expediente número 39.997. Recurso de la sección C de la Ley de Minas. Cuadrículas solicitadas: 72. Término municipal: Sorbas. Interesado: «Minas Vocán, S. A.», con domicilio en Espinardo (Murcia).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 13 de julio de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial, Luis Menéndez Barthe.—4.055-D.

EXTREMADURA

Servicios Territoriales de Industria y Energía

CACERES

El Servicio Territorial de Cáceres de la Conserjería de Industria y Energía de la Junta Regional de Extremadura, hace saber: Que ha sido otorgado el permiso de investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.422. «El Torruco». Sección C, excepto fosfatos y rocas fosfatadas. 25. Trujillo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978

Cáceres, 3 de septiembre de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial, P. A., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Luciano Iscar Sánchez.—1.687-E.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

BONOS DE CAJA, SERIE XV, EMISION DE
14 DE OCTUBRE DE 1978

Ultima amortización parcial

De acuerdo con lo establecido en la escritura de emisión de esta serie de bonos de caja, el día 14 de octubre corriente tendrá lugar la segunda y última amortización parcial de la misma, que quedará totalmente cancelada.

En consecuencia, a partir del citado día 14 de octubre, los tenedores de bonos de esta serie no amortizados anteriormente, podrán hacer efectivo su importe nominal en la sede central del Banco (paseo de la Castellana, 92, Madrid), o en cualquiera de sus agencias y sucursales.

Madrid, 9 de octubre de 1984.—El Secretario general, Francisco Mur Bellido.—16.137-C.

CENTRO COMERCIAL COTANDA, S. A.

Se hace público que la Junta general extraordinaria de la Compañía mercantil «Centro Comercial Cotanda, S. A.», celebrada en el domicilio social el día 21 de septiembre de 1984, acordó reducir el capital social en la suma de trescientos cincuenta millones de pesetas.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 98 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 21 de septiembre de 1984.—El Administrador.—16.039-C. 2.ª 11-10-1984

CAFISA, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas de «Ca-fisa, S. A.», que se celebrará en primera convocatoria el día 8 de noviembre de 1984, a las diecinueve horas, en el hotel Diplomatic de Barcelona, pas-Claris 122, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, y que se celebrará bajo el siguiente

Orden del día

1. Lectura del acta de la Junta general ordinaria del 23 de junio de 1984, y, en su caso, aprobación o modificaciones.
2. Aprobación, en su caso, censura del balance, cuenta de resultados y su propuesta de aplicación y Memoria, todo ello referido al ejercicio de 1983, así como la gestión social del propio ejercicio.
3. Información y, en su caso, aprobación del acuerdo con los Inversores.
4. Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio de 1984.
5. Propuesta de modificación del sistema de administración sustituyendo el Consejo por uno o dos Administradores.
6. En caso de aprobación del anterior punto, modificación de los Estatutos Sociales para adaptarlos al cambio de sistema administrativo.
7. Nombramiento de Administrador o Administradores o, en su caso, integrantes del Consejo.

Barcelona, 28 de septiembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Alejandro Fábregas Elizondo.—15.836-C.

LA BANDA - WORKSHOP, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 8 de noviembre de 1984, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Renovación de Administradores.
2. Análisis de cuentas.

Barcelona, 2 de octubre de 1984.—Un Administrador.—15.818-C.

LA PAPELERA ESPAÑOLA, S. A.**BILBAO**

Convocatoria de la Asamblea general de obligacionistas de la sexta serie de emisión de obligaciones de «La Papelera Española, S. A.» de fecha 2 de mayo de 1989

El Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Sindicato de Obligacionistas, ha dispuesto la celebración de Asamblea general, a la que se convoca a todos los señores obligacionistas, mediante la presente comunicación, para el próximo día 7 de noviembre de 1984, a las doce horas.

La Asamblea tendrá lugar en Bilbao, calle Colón de Larreategui, número 26, primero.

El orden del día a desarrollar será el siguiente:

- 1.º Cancelación parcial de hipoteca por el importe correspondiente a las 111.110 obligaciones actualmente amortizadas y lo que proporcionalmente corresponda para costas y gastos, liberando totalmente de la hipoteca, en virtud de tal cancelación, una superficie de terreno de 23.204 metros cuadrados, con las edificaciones existentes en el mismo, quedando garantizadas las 88.900 obligaciones actualmente en circulación con la hipoteca que grava el resto del terreno, lo que supone una superficie de 148.908 metros cuadrados y 48 decímetros cuadrados, con las edificaciones existentes en el mismo.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Sindicato de Obligacionistas, podrán asistir a la asamblea todos los señores obligacionistas, cualquiera que sea el número de obligaciones que posean. Para hacer uso de este derecho, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, calle Colón de Larreategui, número 26, primero, de Bilbao, con cinco días de anticipación a la celebración de la Asamblea, las obligaciones de las que sean titulares, o los resguardos de los establecimientos de crédito en que las tuvieran depositadas, o las tarjetas que con tal fin reciban de los citados establecimientos.

Asimismo, se recuerda a los señores obligacionistas que tengan derecho a asistir a la Asamblea, que pueden hacerse representar en la misma por cualquier otra persona natural o jurídica, pudiendo acreditar la representación por simple carta dirigida al Comisario.

Bilbao, 3 de octubre de 1984.—El Consejo de Administración de «La Papelera Española, S. A.».—15.853-C.

SUMINISTROS CINEMATOGRAFICOS Y AUDIOVISUALES, S. A.*Convocatoria Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración de «Suministros Cinematográficos y Audiovisuales, S. A.», convoca a sus accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el local social, sito en la calle Aragón, número 247, bajos, de Barcelona, en las fechas y horas que se señalan, y para tratar de los asuntos que a continuación se exponen.

Junta general ordinaria

Se celebrará en primera convocatoria el día 15 de noviembre de 1984, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al siguiente día 16, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de los demás anteriores pendientes.
- 2.º Aplicación de resultados, en su caso.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración del pasado ejercicio y anteriores pendientes.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas e interventores del acta, en su caso.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Se celebrará en primera convocatoria el día 15 de noviembre de 1984, a las veinte horas, y en segunda, en el mismo lugar y hora, al siguiente día 16, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Renovación o elección, en su caso, de miembros del Consejo de Administración para sustituir las vacantes existentes, o, en su caso, modificación del órgano rector de la Sociedad, sustituyendo el Consejo de Administración por Administrador único, modificando en lo menester los Estatutos Sociales, y nombramiento de Administrador de la Sociedad.
- 2.º Política de la Sociedad frente al futuro.
- 3.º Ruegos y preguntas.

En el domicilio social, calle Aragón, número 247, con quince días de antelación al de esta Junta general, se hallarán de manifiesto y a disposición de los señores accionistas el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de beneficios, las Memorias y los libros de la Compañía, durante las horas de oficina, de nueve a una de la mañana y de cuatro a siete de la tarde.

Barcelona, 29 de septiembre de 1984.—El Consejero delegado, Antonio Solé Pla.—15.864-C.

**GIVEROLA, S. A.
URBANIZADORA HISPANO-SUIZA DE
LA COSTA BRAVA***Convocatoria Junta general extraordinaria*

Se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 17 de noviembre, a las dieciocho horas, en su domicilio social, oficina número 6, Edificio Constructora, urbanización Giverola, Tossa de Mar, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, al día siguiente en el mismo lugar y hora, y con el siguiente orden del día:

- 1.º Dimisión de Administrador.
- 2.º Nombramiento del nuevo Administrador.
- 3.º Varios. Ruegos y Preguntas.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo previsto en el artículo 21 de los Estatutos Sociales.

Tossa de Mar, 27 de septiembre de 1984.—El Administrador, Juan Vila Güell.—15.865-C.

COMERCIAL FRASA, S. A.*Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca para el día 29 de octubre, a las siete de la tarde, en primera convocatoria y para el día 30 de octubre, también a las siete de la tarde, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Tordesillas (Valladolid), avenida Torrelabán, número 7.

Orden del día

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Nombramiento de cargos.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Tordesillas, 1 de octubre de 1984.—El Presidente, Francisco de Santiago.—4.478-D.

**COMPANIA ELECTRICA DE LANGREO,
SOCIEDAD ANONIMA**

*Amortización de obligaciones, serie I,
1979*

Se pone en conocimiento de los obligacionistas de esta emisión que por sorteo celebrado el 5 del corriente mes, ante el Notario doña María de las Nieves Díaz García, se han amortizado los títulos siguientes:

501 al 600	7.301	7.350
3.001 3.100	7.601	7.700
3.601 3.700	8.101	8.200
3.901 4.000	8.201	8.300
5.601 5.700	8.901	9.000
6.501 6.600	9.501	9.600
6.901 7.000		

El reembolso a los tenedores de los títulos amortizados dará comienzo el 21 de noviembre próximo, operación que se encargará los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano, de Vizcaya, Herrero, Popular Español, Bilbao, Zaragozano, Victoria y Confederación Española de Cajas de Ahorros, así como en sus Sucursales y Agencias y en las Oficinas de la Sociedad en La Felguera, contra entrega de los mismos y presentación de los documentos que acrediten su legítima adquisición. La Felguera, 8 de octubre de 1984.—Compañía Eléctrica de Langreo, S. A., el Consejero-Delegado.—5.327-5.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A.
(SEAT)**

PAGO DE INTERESES

Obligaciones, emisión octubre 1970

Se pone en conocimiento de los señores suscriptores de obligaciones, emisión de octubre de 1970, de esta Sociedad, que, a partir del día 15 del presente mes de octubre, quedará abierto el pago de los intereses semestrales que vencen en dicha fecha y correspondientes al cupón número 28, por un importe líquido de 43,158 pesetas cada obligación.

El pago se efectuará en las Entidades siguientes:

Banco Urquijo-Unión.
Banco de Bilbao.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco de Vizcaya.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

A efectos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el obligacionista deberá tener en cuenta que el cupón bruto anual resulta de pesetas 105,263.

Madrid, 5 de octubre de 1984.—El Tesorero.—5.328-5.

**MADERERA INDUSTRIAL
DE MADRIGALEJO, S. A.**

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, situado en Madrigalejo, carretera Zorita, sin número, a las dieciséis horas del día 7 de noviembre de 1984, en primera convocatoria, y el día 8 de noviembre de 1984, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, caso de no haberse podido celebrar en primera, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Ampliación de capital en 24.000.000 de pesetas, con lo que el capital social quedará en 48.000.000 de pesetas.

2. Transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad Anónima Laboral, para lo cual se reformará el artículo 5.º, introduciendo las siguientes condiciones:

a) Los trabajadores serán siempre propietarios del 50 por 100 del capital social, como mínimo.

b) Ningún socio ostentará más del 25 por 100 del capital social.

c) Todos los títulos representativos del capital propiedad de los trabajadores sólo podrán transmitirse a otros trabajadores y se recogerán estas limitaciones de transmisibilidad en los títulos representativos.

d) Todos los títulos serán nominales.

3. Conceder como garantía de los préstamos solicitados por los obreros las propias instalaciones de la Empresa, hipotecando, si fuera preciso, tras las ya existentes, si así lo admite el FPT.

4. Designación de interventores para la aprobación del acta de la sesión.

5. Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta general se proveerán a los señores accionistas de una tarjeta de asistencia nominativa y personal, que estará a su disposición en el domicilio social hasta el día 30 de octubre de 1984.

Madrigalejo, 5 de octubre de 1984.—Por el Consejo de Administración, Rogelio Gómez Bazo.—4.543-D.

**E. ARNAU Y MATEU, S. A.
(AYMSA)**

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 29 de octubre de 1984, en primera convocatoria, a las dieciocho horas, en el domicilio social, sito en la avenida de Les Drassanes, 23 y 25, de Barcelona, y, en su caso, para el día 30 de octubre de 1984, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

1. Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de autorizar la presentación de solicitud de declaración de la Compañía en estado legal de suspensión de pagos, delegando y autorizando al Presidente del mismo, don Vicente Grau Martínez para ello y para que la represente tanto para ratificarse en dicha solicitud como para representarla en toda la tramitación del expediente y delegándole para proponer y, en todo caso, aceptar en nombre de la Sociedad los Convenios o proposiciones de Convenio que se formulen en dicho expediente.

2. Ruegos y preguntas.

3. Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 5 de octubre de 1984.—Vicente Grau Martínez, Presidente del Consejo de Administración.—16.103-C.

**ISO VITRIFICADOS E. VILASECA
1925, S. A.**

Segundo anuncio de fusión

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 242, de fecha 9 de octubre de 1984, página 29403, columna primera, se rectifica en el sentido de que a continuación del título, donde dice: «Primer anuncio de fusión», debe decir: «Segundo anuncio de fusión».

INIVISA, S. A.

Segundo anuncio de fusión

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 242, de fecha 9 de octubre de 1984, página 29403, columnas primera y segunda, se rectifica en el sentido de que a

continuación del título, donde dice: «Primer anuncio de fusión», debe decir: «Segundo anuncio de fusión».

**PRODUCCION Y SELECCION
DE PLANTAS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Calatayud, calle del Santander Mediterráneo, sin número, el próximo día 30 de octubre, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 31 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el balance y cuentas del ejercicio que terminó el 30 de junio del corriente año.

3.º Nombramiento, en su caso, de interventores del acta de la Junta.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984-85.

5.º Ruegos y preguntas.

Calatayud, 30 de septiembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración. 4.580-D.

**AUTOPISTAS,
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.
BARCELONA-6**

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 30 de abril de 1974, que el pago del cupón semestral número 21 se efectuará, a razón de 40 pesetas líquidas por cupón, a partir del día 30 de octubre de 1984, en la Caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 28 de septiembre de 1984.—Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero Delegado.—5.321-8.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Domicilio social: Carranza, 20

En el sorteo público celebrado ante Notario, y correspondiente al mes de octubre actual, han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos lleven el número 7765. Para los títulos emitidos desde enero de 1979, el símbolo amortizado es las cuatro últimas cifras del número 56.528, primer premio del primer sorteo de la Lotería Nacional del mes de la fecha.

Madrid, 10 de octubre de 1984.—El Director general, Augusto Guardiola Ballesteros.—16.147-C.

ALCOHOLERA EXTREMEÑA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, que deberá celebrarse en el domicilio social de esta Entidad, el próximo día 30 de octubre, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 31 de octubre, en segunda convocatoria, dando cumplimiento al artículo 30 de los Estatutos sociales y con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Aprobar, si procede, las cuentas, balance y Memoria presentados por el

Consejo de Administración, relativos al ejercicio pasado.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Almendralejo, 8 de octubre de 1984.—El Presidente.—16.104-C.

YBARRA Y COMPAÑIA, S. A.

Habiendo sufrido extravío 13 acciones de esta Sociedad, números 91.995/92.002, 94.836/39 y 99.955, de la emisión de 1962, propiedad de don Gabriel de Laiseca y Allende, se hace público que, transcurridos treinta días, a partir de la publicación de este anuncio, se procederá a emitir duplicados de los mencionados títulos, quedando los primitivos u originales anulados a todos los efectos legales.

Sevilla, 8 de octubre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—16.091-C.

LARIOS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

MÁLAGA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Larios, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de la Aurora, número 33, de Málaga, el día 5 de noviembre de 1984, lunes, a las diez horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el inmediato día siguiente, 6 de noviembre, martes, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Estudio y decisión sobre modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Málaga, 8 de octubre de 1984.—El Consejo de Administración.—16.089-C.

MONTE LEON, S. A.

(En liquidación)

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 21 de septiembre de 1984, en la sede social, San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria), se acordó, por unanimidad, liquidar la Sociedad «Monte León, S. A.», en liquidación, al amparo de lo previsto en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, aprobándose el siguiente balance de liquidación, al 20 de septiembre de 1984:

	Pesetas
Activo:	
Fincas rústicas	1.015.747.175
Participación otras Sociedades	822.815
Fincas urbanas	28.078.474
Urbanización	1.000.000
Pozo Campanario	5.499.225
Suelo y construcciones	62.000.000
Inmovilizado artístico	20.500.000
Bancos	132.881
Deudores diversos	4.877.637
Total	1.138.756.207
Pasivo:	
Capital	1.500.000
Resultado liquidación	1.137.258.207
Total	1.138.756.207

Lo que se hace público a efectos de lo previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de septiembre de 1984.—El liquidador.—16.084-C.

MONTAÑA ALTA, S. A.

(En liquidación)

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 16 de septiembre de 1984, en la sede social, San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria), se acordó, por unanimidad, liquidar la Sociedad «Montaña Alta, S. A.», en liquidación, al amparo de lo previsto en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, aprobándose el siguiente balance de liquidación: al 15 de septiembre de 1984:

	Pesetas
Activo:	
Caja	20.000
Terrenos	150.000.000
Total	150.020.000
Pasivo:	
Rdo. liquidación disp. transitoria 3.ª Ley 44/1978	149.020.000
Capital	1.000.000
Total	150.020.000

Lo que se hace público a efectos de lo previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de septiembre de 1984.—El liquidador.—16.083-C.

CENTRAL DE VALORES, S. A.

(CEVALSA)

Por acuerdo tomado en la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 28 de marzo de 1984, cuya Junta fue legalmente convocada y quedó válidamente constituida, se tomó, por unanimidad, el acuerdo de ampliar el capital social de la Sociedad en 100.000.000 (cien millones) de pesetas, mediante la puesta en circulación de 100.000 (cien mil) acciones ordinarias y al portador, numeradas correlativamente de la número 1 (uno) a la 100.000 (cien mil), ambos inclusive, de 1.000 (mil) pesetas de valor nominal cada una de ellas, que formarán una nueva serie denominada serie B, de tal manera que el capital social pase a ser de 200.000.000 (doscientos millones) de pesetas.

Dicha ampliación se llevará a efecto de acuerdo con las siguientes condiciones:

a) Los titulares de acciones antiguas tendrán derecho a suscribir por cada una acción vieja de 5.000 (cinco mil) pesetas nominales, 5 (cinco) acciones nuevas de 1.000 (mil) pesetas nominales cada una.

b) El tipo de la ampliación será a la par, es decir, con el desembolso de 1.000 (mil) pesetas por acción.

c) Se abre un plazo para proceder a la suscripción y desembolso, que comenzará el día 28 de octubre y finalizará el día 28 de noviembre de 1984, facultándose al Consejo para ampliar este plazo hasta tres meses, si así lo estima procedente o resultase de imperativos administrativos o legales.

d) Las nuevas acciones que se creen participarán de los beneficios sociales y disfrutarán de los mismos derechos y condiciones que las actualmente en circulación, a partir del 1 de enero de 1985.

e) La suscripción y el desembolso podrá efectuarse a través de cualquier oficina del Banco Hispano Americano, o en el domicilio de la Sociedad, sito en la calle Serrano, número 92, de Madrid.

f) Se faculta al Consejo de Administración para que, una vez finalizado el plazo dado para la suscripción y en el supuesto de que ésta hubiera quedado cubierta totalmente, proceda a declarar suscrito y

desembolsado el capital aumentado en los porcentajes anteriormente referidos. En caso de existir parte del capital sin suscribir, se le faculta para ofrecer éste a las personas que libremente designe y en las mismas condiciones, pudiendo realizar esto hasta el 1 de diciembre de 1984, y, aun en el caso de no poderse colocar, proceder a su amortización en la cuantía que reste, previa rectificación del acuerdo de ampliación mediante la correspondiente reducción.

Como consecuencia del acuerdo anterior, queda modificado el artículo 5 de los Estatutos sociales, en base a lo anteriormente expuesto.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas interesados que se ha elaborado un folleto solicitando la emisión y posterior admisión a cotización oficial de las acciones que suponen esta ampliación de capital, de acuerdo con lo establecido en la Orden de 17 de noviembre de 1981 y Orden de 28 de febrero de 1982.

Dicho folleto se halla a disposición de los señores accionistas en el domicilio de la Sociedad, sito en la calle Serrano, número 92, primer piso, de Madrid, y en las dependencias de la Bolsa de Comercio de Madrid.

De la redacción y contenido del folleto se ha hecho responsable el Consejo de Administración de la Sociedad.

Madrid, 8 de octubre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.156-C.

DESTILERIAS UNIDAS, S. A.

En cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley sobre el régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas, celebrada el día 9 de agosto de 1984, acordó disolver y proceder a la liquidación de la Sociedad, y aprobó el siguiente balance final de liquidación.

	Pesetas
Activo:	
Caja	77.100.000
Resultados de liquidación	20.369
Total activo	77.120.369
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Reservas	68.506.192
Resultados pendientes aplicación	614.177
Total pasivo	77.120.369

Madrid, 9 de agosto de 1984.—El Liquidador, Víctor Perea Alonso.—15.861-C.

FLORES Y COMPLEMENTOS, S. A.

(En liquidación)

La Junta general universal de esta Entidad, en 24 de abril de 1984, aprobó el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	440.000
Gastos constitución	60.000
Total activo	500.000
Pasivo:	
Capital social	500.000
Total pasivo	500.000

Valencia, 24 de abril de 1984.—El Administrador único, José Pino Farinos.—4.270-D.

INVERSIONES BANLOQUE, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1983

(Después de la aplicación de resultados)

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Cartera de valores:			Capital:		
Valores con cotización oficial	108.416.281,37		220.000 acciones de 1.000 pesetas nominativas		220.000.000,00
Valores no cotizados	3.799.704,00	112.215.985,37			
Deudores:					
Por dividendos a cobrar	3.307.302,00				
Hacienda Pública por conceptos fiscales	5.582.080,02	8.899.382,02			
Tesorería:					
Bancos		224.228,68			
Regularización de la Cartera		76.374.689,02			
Resultados de ejercicios anteriores		22.315.714,93			
Total Activo		220.000.000,00	Total Pasivo		220.000.000,00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1983

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales		474.948,00	Cupones y dividendos de la Cartera		14.552.781,00
Gastos bancarios		178.176,76	Intereses bancarios acreedores		2.859,00
Pérdida en venta de títulos		81.937,34	Prima de asistencia a Juntas		9.113,00
Resultados del ejercicio (beneficio)		13.895.585,14	Beneficios varios		4.871,57
			Beneficio en venta de títulos		60.922,66
					14.630.647,23
		14.630.647,23			

Aplicación de resultados

ACTIVO		Pesetas
Resultados del ejercicio		13.895.585,14
Aplicación:		
A reserva legal (1)		71.859,98
A fondo cotización dividendos (1)		291.859,98
A regularización de la Cartera		13.532.265,18
		13.895.585,14

(1) Posteriormente procederemos a traspasar el saldo de la reserva legal y del fondo de regularización de dividendos a la cuenta de regularización de la Cartera.

Estado-resumen de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1983

Valor nominal	Grupos de valores	Valor en balance	Valor cambios medios diciembre 1983
14.524.000	Electricidad	6.918.833,70	6.034.513,70
33.412.500	(1) Servicios comerciales	21.253.891,25	41.167.541,25
13.035.000	(2) Bancos	13.035.000,00	13.230.525,00
10.244.000	Sociedades de inversión mobiliaria	512.200,00	1.707.874,80
2.100.000	Valores «no cotizados»	3.799.704,00	3.799.704,00
73.220.000	(3) Fondos públicos	68.696.786,42	68.598.086,00
146.536.500		112.215.985,37	132.538.024,76

Valores cuya inversión es superior al 5 por 100 del total de la Cartera

Valor nominal	Clases de valores	Valor en balance	Valor cambios medios diciembre 1983
33.412.500	(1) Finanzauto, S. A.	21.253.891,25	41.167.541,25
13.035.000	(2) BNP-España, S. A.	13.035.000,00	13.230.525,00
51.000.000	(3) Pagars del Tesoro	44.382.680,00	44.382.640,00
6.160.000	(3) Deuda amortizable, interés 18 por 100, emisión 10.82	6.279.454,12	6.243.160,00
10.000.000	(3) Deuda amortizable, interés 15,50 por 100, emisión 5.83	10.000.006,00	10.063.000,00

Madrid, 28 de junio de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.490-C.